

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA**

DECRETO EX. N° **2919**

MELIPILLA, **03 DIC. 2014**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto N°10 de fecha 10/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;

b) El Decreto Ex. N°2831 de fecha 25 de Noviembre de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;

c) La Apertura de Licitación, de fecha 01 de Diciembre de 2014;

d) El Informe de Adjudicación de fecha 02 de Diciembre de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-177-L114 "**Materiales de Construcción para Cementerio Municipal**", al Proveedor Pascual Atenas Gutiérrez. Rut: 7.398.109-3, con domicilio en Santa Rosa Chocalan S/N, Melipilla, por un monto de \$3.039.237.- (tres millones treinta y nueve mil doscientos treinta y siete pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-31-02-004 del Presupuesto Cementerio Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

~~CGA/ABS/MVS/DGO/kmc.-~~  
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/